



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación

Litueche  
002054

DECRETO ALCALDICIO  
LITUECHE, 16 OCT 2019

"Adquisición de Entradas a Parque en el Aire.,  
Quelentaro".

DAEM: 0744.-  
15/10/2019

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos de Ley SEP de Escuela Quelentaro.
- El Ord. N° 171 de fecha 08/10/2019, de la Directora del Establecimiento Educacional solicitando la adquisición de Entradas a Parque en el Aire.
- Que las actividades antes mencionadas se encuentran estipuladas en las diversas acciones definidas en el Área de Gestión de recursos del PME 2019.
- La aprobación de la compra por parte de la encargada de Ley SEP. con fecha 11/10/2019.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 381.
- La necesidad de que el establecimiento educacional adquiera las carpas para futuros campamentos escolares.
- Que, **TURISMO AVENTURA PARQUE EN EL AIRE LIMITADA**, cumple con estos requisitos.-

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

**DECRETO:**

1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

**TURISMO AVENTURA PARQUE EN EL AIRE LIMITADA**

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
TURISMO AVENTURA PARQUE EN EL AIRE LIMITADA	76.235.977-4	\$ 898.945	Ochocientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta y cinco pesos. Valor con IVA incluido	5124-532-CM19

3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada "Otros", con cargo a los Recursos de Ley SEP de Escuela Quelentaro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.  
"Por orden del Sr. Alcalde"

LAURA URIBE SILVA  
Secretario Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
Administradora Municipal



RAE/CSM/LUS/RPV/ROD/yov  
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).